

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Ética Aplicada al Trabajo Social (24911A2)

<b>Grado</b>	Grado en Trabajo Social	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Práctica Profesional Sensible y Reflexiva: Conocimientos y Valores	<b>Materia</b>	Ética Aplicada al Trabajo Social				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- En esta asignatura es fundamental el trabajo diario y la participación en clase. En particular, resulta de gran importancia el haber leído antes de las clases los textos recomendados y haber intentado contestar las preguntas del cuestionario correspondiente.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción a la ética aplicada.
- Debates éticos contemporáneos en torno a la sociedad y la ciencia.
- La deontología del trabajo social.
- Deberes de los trabajadores sociales.
- Valores, principios, normas y criterios.
- Dos modelos de ética profesional.
- Las relaciones entre respeto por las personas, autonomía y autodeterminación.
- Paternalismo profesional y juicios de valor profesionales.
- La identidad profesional y las relaciones entre responsabilidades profesionales y públicas.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG04 - Analizar y sintetizar
- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG07 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las



obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE23 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Superar esta materia implica que el/la estudiante:

- Estará en mejores condiciones para gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- Comprenderá los distintos sentidos de “igualdad” y su relación con la práctica del trabajo social en ámbitos como el de la desigualdad de género o la desigualdad económica.
- Habrá mejorado su capacidad para aplicar el análisis filosófico a la aclaración de las cuestiones morales y sociales.
- Habrá profundizado en la actitud de diálogo y discusión práctica.
- Podrá fomentar la participación cualificada y crítica en los debates morales y en la vida político-cívica.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Tema 1. La ética profesional, los códigos de ética y la relación entre ética y política.
- Tema 2. Dos modelos de ética profesional: autonomía y bienestar.
- Tema 3. La desigualdad: implicaciones éticas y políticas.

#### PRÁCTICO

- Seminarios sobre códigos profesionales de ética para el trabajo social y sobre el texto “Por la reflexión moral: contra los códigos de ética en el trabajo social” (complementarios al tema 1).
- Seminarios sobre el texto de Damián Salcedo Autonomía y bienestar. La ética del trabajo social (complementarios al tema 2).
- Seminarios sobre los capítulos 1, 2, 3 y 8 del libro de Peter Singer Salvar una vida : cómo terminar con la pobreza (complementario al tema 3).

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Rodríguez Alcázar, J. “Por la reflexión moral, contra los códigos de ética en el Trabajo Social”. Cuadernos de Trabajo Social 30(1), 2017, 97-108 <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/52435>



- Salcedo, D., Autonomía y bienestar. La ética del trabajo social, Granada, Comares, 2001, cap. 1.
- Singer, P. Salvar una vida: cómo terminar con la pobreza. Madrid: Katz ed., 2012, caps. 1, 2, 3 y 8.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Consejo General del Trabajo Social. Código deontológico de trabajo social (2012).
- Federación internacional de Trabajadores Sociales (F.I.T.S.), Código de ética.
- National Association of Social Workers (N.A.S.W.), Código de ética.

### ENLACES RECOMENDADOS

- Se recomienda consultar asiduamente Prado para mantenerse al tanto de los avisos del profesor y descargar el material de la asignatura: <https://prado.ugr.es/>

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del



trabajo autónomo.

- MD23 – Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 – Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 – Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 – Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 – Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 – Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 – Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación en la convocatoria ordinaria constará de dos componentes:
  - Un examen escrito que equivaldrá a un máximo del 70% de la calificación final. Este examen incluirá preguntas relacionadas tanto con los contenidos teóricos como con los contenidos prácticos de la asignatura.
  - La participación en clases y tutorías, que aportará hasta un 50% de la calificación final.
- La evaluación en la convocatoria especial podrá realizarse de dos maneras:
  - Realizando un examen escrito en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria, a cuya calificación se sumará la calificación obtenida por participación en clases y tutorías. Los contenidos a examinar y las notas de participación serán los del último año en que el alumno o alumna cursó la asignatura.
  - Realizando el examen previsto para los y las estudiantes admitidos a la evaluación única final, renunciando en este caso a la calificación obtenida por participación en clases y tutorías. Los contenidos a examinar serán los del último año en que el alumno o alumna cursó la asignatura.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La evaluación en la convocatoria extraordinaria podrá realizarse de dos maneras:
  - Realizando un examen escrito en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria, a cuya calificación se sumará la calificación obtenida por participación en clases y tutorías.
  - Realizando el examen previsto para los y las estudiantes admitidos a la evaluación única final, renunciando en este caso a la calificación obtenida por participación en clases y tutorías.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Quienes, por motivos justificados, no puedan asistir asiduamente a clase, podrán solicitar por escrito, de acuerdo con la Normativa de Evaluación y de Calificación de lxs Estudiantes de la Universidad de Granada, una Evaluación Única Final dentro de los plazos establecidos por dicha normativa. En esta modalidad serán evaluados mediante



dos pruebas escritas realizadas sucesivamente en la fecha y hora previstas para los exámenes oficiales de la asignatura en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria:

- Una prueba, equivalente al 70% de la calificación, sobre los contenidos teóricos de la asignatura
- Una prueba, equivalente al 30% de calificación, sobre los contenidos prácticos de la asignatura, y en el que se realizarán preguntas sobre los textos de lectura obligatoria para las clases prácticas.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Las horas de tutoría se distribuirán entre la Facultad de Psicología (Campus de Cartuja) y la sala de tutorías de la Facultad de Trabajo Social, para facilitar la asistencia del estudiantado de los distintos grados donde imparte su docencia.

